

# ESPECIFICACIONES SOBRE EL CONTENIDO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

## PRIMERA PARTE

### (Común a ambas especialidades)

Constará de dos ejercicios:

Ejercicio escrito: Consistirá en el análisis y comentario de una escena de una obra teatral, elegida por el candidato entre dos opciones de escena que el Tribunal seleccione a partir de las siguientes obras:

- *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega.
- *Tres sombreros de copa*, de Miguel Mihura.
- *Bodas de sangre*, de F. García Lorca.
- *Bajarse al moro*, de J. L. Alonso de Santos

Los aspirantes deberán valorar el texto desde una perspectiva teatral y considerar, en este análisis, las características de la obra y el contexto que rodea al autor, ofreciendo además una valoración personal del texto elegido.

Ejercicio oral: Consistirá en:

- La exposición oral de una propuesta básica de escenificación del texto seleccionado en el ejercicio anterior. Esta exposición incluirá elementos y conceptos relacionados con el espacio escénico y la escenografía, la iluminación, el vestuario, la música y el campo sonoro, así como otros aspectos que el alumno considere pertinentes para la exposición de su propuesta.
- Tras la exposición oral, el candidato hará una breve presentación de una propuesta de aproximación a la interpretación de dicho texto.

Todos los aspirantes a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte dramático realizarán ambos ejercicios, independientemente de la especialidad a la que opten en primer lugar.

## **SEGUNDA PARTE: Especialidad de INTERPRETACIÓN**

Interpretación de un monólogo memorizado que el aspirante seleccionará entre las siguientes obras:

### MONÓLOGOS MASCULINOS

---

- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.
- *El rey Lear*, de William Shakespeare.
- *El médico a palos*, de J.-B. P. Molière.

### MONÓLOGOS FEMENINOS

---

- *Los justos*, de Albert Camus.
- *La posadera*, de Carlo Goldoni.
- *Bodas de sangre*, de F. García Lorca.

En virtud del número de aspirantes que se presenten, el tribunal podrá plantear la realización de algún ejercicio de carácter grupal, con el objetivo de valorar las aptitudes de los candidatos ante este tipo de trabajo.

Es necesario que todos los aspirantes traigan ropa cómoda para trabajar (mallas, chándal, etc.).

## **SEGUNDA PARTE: Especialidad de DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA**

Ejercicio escrito: El aspirante deberá elaborar una propuesta de escenificación de una escena, elegida entre dos opciones que el Tribunal seleccione entre las obras propuestas para el ejercicio escrito de la primera parte (común a ambas especialidades).

Creación de una escena: A partir de una situación imaginaria planteada por el Tribunal, el aspirante escribirá una escena o breve texto dramático. Se valorará la capacidad creativa y de síntesis del aspirante.

La duración total de estos dos ejercicios no superará las tres horas.

Al finalizar todas las pruebas, los aspirantes mantendrán una entrevista con el tribunal.